

227139



227139

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE LA  
PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ALFREDO COPPOLA, de nacionalidad italiana, residente en MADRID (ESPAÑA), Hotel Paris, Alcalá, Nr. 2, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PARACAÍDAS"

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

De todos es conocido el que son numerosas las ocasiones en que los paracaídas utilizados, para el lanzamiento de personas o materiales, no se abren por causas que en la inmensa mayoría las motivan el defectuoso plegado de la tela correspondiente o bien debido a las condiciones climatológicas o atmosféricas, produciendo en todo caso los consiguientes accidentes y anulando por completo la finalidad exigida al paracaídas cuál es servir de sostenimiento a las personas o al material para su normal llegada al suelo o al mar.

10.- La presente patente de invención, cuyos perfeccionamientos se interesan proteger, evita lo que antecede según vamos a demostrar,



asegurando en todo momento la total y perfecta apertura del paracaídas al efectuarse el lanzamiento de la persona o material debido a las características que constituyen el objeto de esta patente, cuyos perfeccionamientos pueden ser aplicados, tanto a los paracaídas de nueva fabricación como a los existentes actualmente en uso.

15.-

En la hoja de planos adjunta se observa en la Fig. 1ª un paracaídas completamente despegado con sus cuerdas atirantadas y en disposición de descenso.

20.-

La Fig. 2ª muestra un detalle en planta de la tela del paracaídas.

La Fig. 3ª un detalle del acoplamiento a dicha tela de la cámara de aire de que va provisto el paracaídas.

25.-

La Fig. 3ª bis un detalle del acoplamiento a dicha tela de la cámara de aire de que va provisto el paracaídas por su parte superior.

La Fig. 4ª detalles de las correspondientes cámaras de aire y consiguiente acoplamiento a la botella de aire comprimido de que va provisto el paracaídas.

30.-

Las características de los perfeccionamientos introducidos en los paracaídas y cuya patente solicitamos son las siguientes:

Sobre la tela A del paracaídas, Fig. 1ª y 2ª, en toda su periferia de la esfera que dicho paracaídas forma, se sitúa un burlete hermético B Fig. 1ª y 2ª fabricado en material flexible y resistente en cuyo interior va dispuesta una cámara H, Fig. 3ª, bien de goma muy fina o de otro material adecuado y muy flexible. El burlete y su consiguiente cámara se prolongan, formando un todo en sentido transversal, sobre dicha esfera formada por el paracaídas y rebordeando sobre la base superior B Fig. 3ª bis, alrededor del orificio de que van provistos los paracaídas. Este burlete irá cosido según se indica en F. Fig 1ª y 3ª.

40.-

Formando un todo también con el burlete ya descrito se encuentra un tubo I Fig. 1ª, reforzado exteriormente, preferiblemente con nailón duro y vulcanizado al burlete hermético en su punto



227139

45.- C, Fig. 1ª ó en otro que se estime conveniente.

Este tubo I Fig. 1ª de menor diámetro que el burlete y cámara ya descritos, se acopla por su extremo J, Fig. 1ª y 4ª, en una botella de aire comprimido D Fig. 1ª y 4ª.

50.- Cuando el paracaídas se encuentra plegado, esto es sin usarse, tanto el burlete como la cámara y el tubo conductos de aire están totalmente desinflados de forma que ocupan el menos espacio posible e imperceptible en el plegado normal.

55.- Al efectuarse el lanzamiento con el paracaídas, cuyas características se han indicado, la persona portadora del mismo que llevará acoplado en la parte del cuerpo que se estime conveniente la botella de aire comprimido solidaria del paracaídas según hemos expuesto, oprimirá la válvula E, Figs. 1ª y 4ª, de forma que el aire contenido en la misma saldrá impulsado hacia el tubo I, y consiguientemente se llenará totalmente de aire la cámara acoplada sobre la esfera constituida por la tela del paracaídas provocando su instantáneo inflado y en su consecuencia la automática apartura total del paracaídas, quedando todo el burlete de que va provisto en la forma que se aprecia en la Fig. 3ª y desarrollado al máximo de tensión.

60.- De la manera expuesta se consigue que ni las condiciones del defectuoso plegado del paracaídas, ni otras influencias exteriores, impidan el feliz arribo a tierra de la persona portadora del paracaídas perfeccionado, como igualmente su rápida y perfecta localización si el mismo desciende sobre el agua puesto que la cámara de aire formada en el paracaídas permite al mismo mantenerse a flote durante un determinado espacio de tiempo.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la patente de invención cuyo registro se solicita y que es susceptible de modificaciones que no alteren su esencialidad, se hace constar que la misma recaerá sobre las siguientes



- 75.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los paracaídas, caracterizados porque sobre la cúpula formada por la tela del paracaídas, en toda su periferia en sentido transversal a la misma rodeando el orificio superior de que van provistos los paracaídas se encuentra situado un burlete hermético en cuyo interior va dispuesta una cámara de aire y formando parte de los mismos llevará vulcanizado y reforzado exteriormente un tubo de diámetro inferior al del burlete, conductor de aire, que acoplará por su extremo inferior en una botella de aire comprimido.
- 80.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los paracaídas, según reivindicación 1ª, caracterizados porque al efectuarse el lanzamiento con el paracaídas se pulsará la válvula de que va provista la botella de aire comprimido siendo impulsado el mismo a través del tubo conductor hacia las cámaras de aire situadas sobre la cúpula del paracaídas, efectuándose el inflado automático de las mismas y consiguientemente el total desarrollo de ellas provocando la completa apertura del paracaídas.
- 85.- 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PARACAIDAS.-
- 90.-

Consta la presente memoria de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan una de plano para su mejor comprensión.

Madrid, 5 de Marzo de 1.956.-

fig. 1

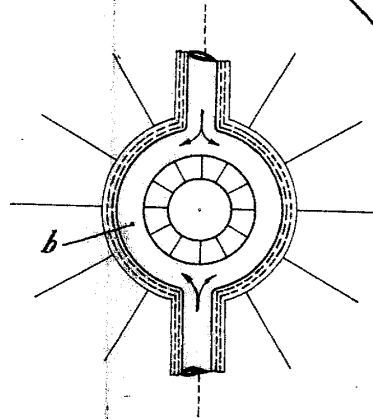
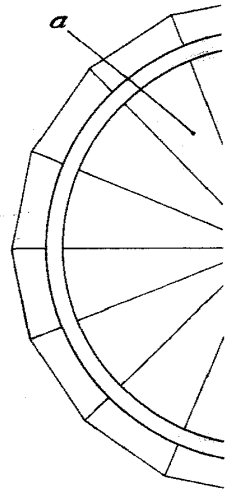
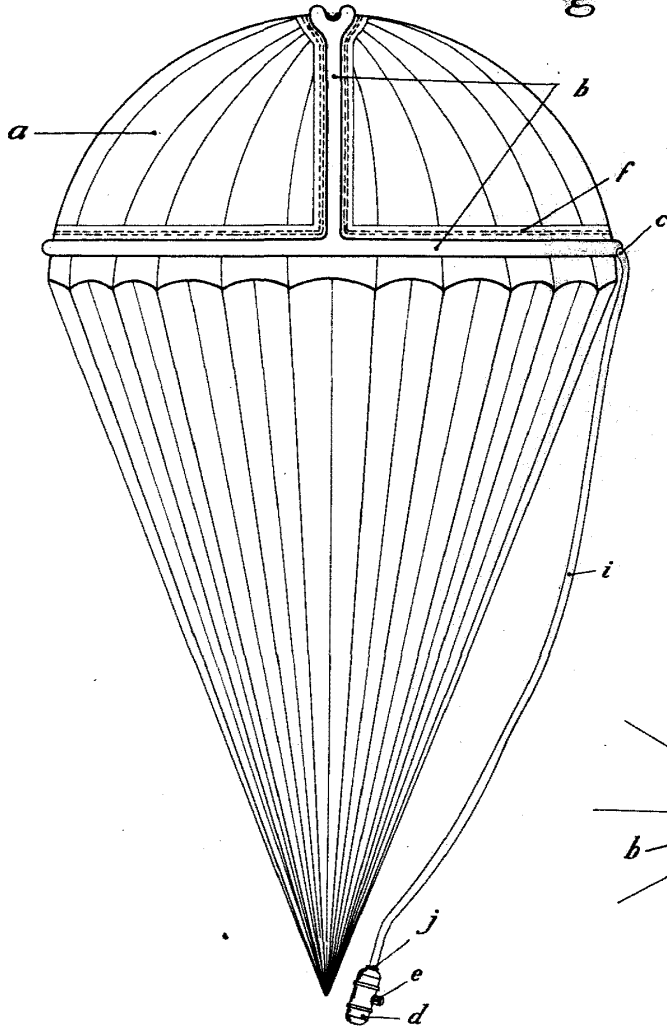


fig.

fig. 3 bis

212

HOJA UNICA

227139



fig.1

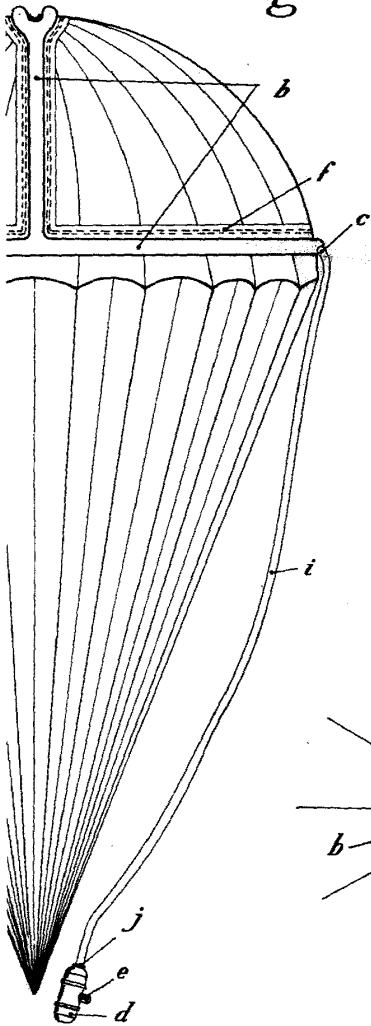


fig.2

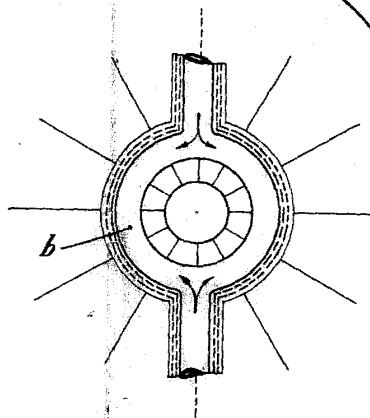
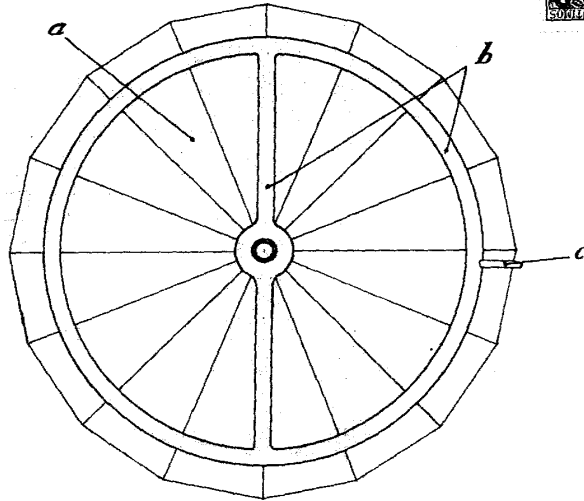


fig.3 bis

fig.3

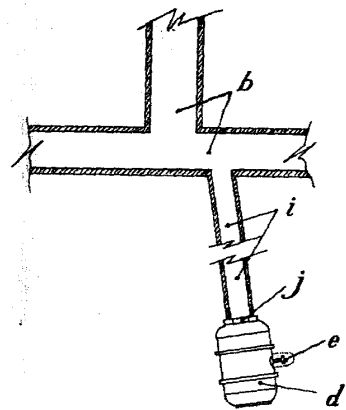


fig.4

Ercole varo  
MADRID